



Resolución de Dirección **98 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL-SAD 186/24 y 80/25 - ELEVACIÓN OCTAVA RENDICIÓN DEL
ADELANTO 32.151 Y CUARTA DEL ADELANTO 32.703 - COMPROBANTES
VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: SRS-Económica



Salta,
20/10/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, existe un saldo pendiente de rendición en concepto de Gastos de Funcionamiento por la suma de \$ 20.059,78 (Pesos veinte mil cincuenta y nueve con 78/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 186/2024, adelanto N° 32.151, ACPR N° 413/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Mayo y Junio/24;

Que, existe un saldo pendiente de rendición en concepto de Gastos de Funcionamiento por la suma de \$ 1.161.532,02 (Pesos un millón ciento sesenta y un mil quinientos treinta y dos con 02/100) correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Adelanto N° 32.703, EXPL SAD N° 80/2025, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Enero y Febrero/25, OPNP N° 168/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una octava rendición del adelanto N° 32.151, por un monto de \$ 20.059,78 (Pesos veinte mil cincuenta y nueve con 78/100) y una cuarta rendición del adelanto N° 32.703, por un monto de \$ 1.113.858,44- (Pesos un millón ciento trece mil ochocientos cincuenta y ocho con 44/100) compuesta por 44 (cuarenta y cuatro) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de comprobantes relativos a gastos de funcionamiento de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 1.133.918,22- (Pesos un millón ciento treinta y tres mil novecientos dieciocho con 22/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos N° 32.151 y 32.703, monto que Dirección de Sede elevara como octava y cuarta rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 433.894,35
11	2	7	\$ 442.420,00
11	2	9	\$ 7.500,00
11	3	5	\$ 109.803,87
11	4	3	\$ 140.300,00
TOTAL			\$ 1.133.918,22



Resolución de Dirección **98 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL-SAD 186/24 y 80/25 - ELEVACIÓN OCTAVA RENDICIÓN DEL
ADELANTO 32.151 Y CUARTA DEL ADELANTO 32.703 - COMPROBANTES
VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: SRS-Económica



Salta,
20/10/2025

IMPUTACION		IMPORTES	
FF	Inc		
11	2	\$	883.814,35
11	3	\$	250.103,87
11	4	\$	140.300,00
TOTAL		\$	1.133.918,22

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 32.151: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 1.898,92 Resolución de Dirección 12/2024 SRS - UNSa

Segunda Rendición: ----- \$ 238.121,10 Resolución de Dirección 53/2024 SRS - UNSa

Tercera Rendición: ----- \$ 332.147,70 Resolución de Dirección 59/2024 SRS - UNSa

Cuarta Rendición: ----- \$ 205.800,00 Resolución de Dirección 60/2024 SRS - UNSa

Quinta Rendición: ----- \$ 258.000,00 Resolución de Dirección 65/2024 SRS - UNSa

Sexta Rendición: ----- \$ 274.972,50 Resolución de Dirección 66/2024 SRS - UNSa

Séptima Rendición: ----- \$ 915.000,00 Resolución de Dirección 69/2024 SRS - UNSa

Octava Rendición: ----- \$ 20.059,78 Resolución de Dirección 98/2025 SRS - UNSa

Saldo: ----- \$ 00,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 32.703: ----- \$ 4.674.666,66

Primera Rendición: ----- \$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa

Segunda Rendición: ----- \$ 785.000,00 Resolución de Dirección 76/2025 - SRS - UNSa

Tercera Rendición: ----- \$ 1.089.371,43 Resolución de Dirección 87/2025 - SRS - UNSa

Cuarta Rendición: ----- \$ 1.113.858,44 Resolución de Dirección 98/2025 - SRS - UNSa

Saldo: ----- \$ 47.673,58

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA